

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon. Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde. Se publica los Mártes y Viérnes.

# La Legalidad

En la capita UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los corresponsales que daremos á conocer. Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 24 de Octubre de 1882

Núm. 42

## APREMIOS ATRASADOS

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la importante Real orden comunicada por la Direccion general de Contribuciones á la Delegacion de Hacienda de esta provincia que se insertó en el *Boletin oficial* de 7 del corriente, y se refiere á la admision al Banco de España en concepto de data interina de los recibos de contribucion pendientes de cobro de los años de 1870-71 á 1875-76.

Se reconoce en dicha disposicion que no cabe en lo posible desconocer que desde el mes de Setiembre de 1868 á principios del año 1876 ocurrieron sucesos politicos que llevaron la perturbacion á todas partes, ocasionando, como era consiguiente, la falta de respeto á las autoridades legítimas y la necesidad en la Administracion de hacer concesiones á los contribuyentes y otorgar al Banco prórogas diferentes para instruir y terminar los expedientes de partidas fallidas y adjudicaciones de fincas á la Hacienda; cuyas prórogas no dieron resultado, porque las Recaudaciones no concluyeron los expedientes dentro de los plazos concedidos, ni los Ayuntamientos los devolvieron con la anticipacion necesaria para terminarlos despues de cumplido el art. 40 de la Instruccion ni las Administraciones Económicas los censuraron tampoco con la actividad que era de desear y las estaba recomendada. Es decir, que la culpa fué de todos, ó mejor dicho no fué de nadie, sino de los calamitosos tiempos que se atravesaban.

Declara despues la expresada disposicion que no se fija en las Instrucciones vigentes el plazo fatal para la terminacion y presentacion en las oficinas provinciales de Hacienda de los expedientes ultimados de fallidos por territorial, lo cual aconseja que se admitan en cualquiera época siempre que estén bien formados: y puesto que no es posible hoy retrotraer las cosas al estado de que no debieron salir se hace necesario adoptar un sistema que dentro de la justicia y de las disposiciones vigentes defienda en conjunto los intereses de la Administracion y los del Banco, para llegar á una liquidacion definitiva.

En consecuencia de estas consideraciones resuelve que se admitan al Banco en concepto de data interina los recibos pendientes de cobro de 1870-71 á 1875-76 con la precisa obligacion de instruir y presentar dentro de un plazo improrogable de seis meses los expedientes ejecutivos contra los deudores si no se hallan en tramitacion, para que la Delegacion de Hacienda pueda fallarlos; se resuelve tambien que se presenten los expedientes de fallidos de 1868-69 y 1869-70 que no fueron admitidos por haberse presentado fuera de plazo, pero no los que se desestimaron por contener defectos sustanciales. Y por último se hace responsables á los Ayuntamientos del importe de los descubiertos que representen los expedientes que no devuelvan á la Recaudacion con la declaracion de partidas fallidas ó las certificaciones de fincas para el apremio de tercer grado, dentro de los dos meses que señala la Instruccion para los de territorial y

los quince dias para la industrial á no ser que justifiquen plenamente que han motivado la falta causas insuperables y ajenas á su voluntad.

Conviene fijarse mucho en el verdadero alcance de estas disposiciones, porque podrian interpretarse en un sentido extra-legal y ocasionado á perjuicios para los contribuyentes ó para los pueblos.

La síntesis de ellas viene á reducirse á que se admitan al Banco, como data interina los recibos pendientes de cobro por los que no se hayan instruido expedientes, pero con la obligacion de instruirlos ó presentarlos, si no están en tramitacion. Por lo mismo los que estén tramitándose se han de continuar en el estado en que se hallen y si contienen vicios sustanciales procede la declaracion de nulidad correspondiente, sin que puedan comenzarse á instruir de nuevo, porque una vez anulados y transcurrido el término de Instruccion, ha prescrito la accion administrativa.

Pero ocurrirá de seguro en la práctica otra dificultad. Donde no se hayan instruido expedientes, ni reclamado las cuotas despues de dos años ¿pueden reclamarse ahora en virtud de esa disposicion? Para ello seria necesario violar el artículo 13 de la Instruccion y todas las disposiciones posteriores confirmatorias, segun las cuales dejan de ser exigibles á los contribuyentes las cuotas, cuyo pago no haya sido reclamado en el espacio de dos años sin perjuicio de la responsabilidad de la persona encargada de la cobranza. La Instruccion no puede venir á ser anulada en todo ni

12

## DESCRIPCION

DE

## JERUSALEN

POR CHATEUBRIAND

de los cuales algunos tenian la forma de un gorro egipcio. Noté además varios tubos de hierro, semejantes á un cañon de fusil, y cuyo uso ignoro. Estuve tentado de llevarme secretamente dos ó tres de estas antiguallas, y no sé porqué casualidad olvidé mi determinacion.

Desde la torre de este castillo se descubre á Jerusalem de Poniente á Oriente, como desde el monte Olivete se descubre de Oriente á Poniente. Es árido el campo que circuye la ciudad; pues por todas partes no se ven más que montañas desnudas de árboles y plantas; y en sus umbres se distinguen de trecho en trecho algunas ruinas de torreones ó mezquitas abandonadas. Estos montes presentan en algunos puntos unas embocaduras ó gargantas, y la vista procura descansar en algun valle; pero aquellas aberturas solo ofrecen otros peñascos tan áridos como los primeros.

Desde lo alto de esta torre fué donde el rey profeta vió á Bethsabé bañándose en los jardines de Urias. La pasion que le inspiró esta mujer le hizo producir poco despues aquellos magníficos *Salmos Penitenciales*.

«No me reprendais, Señor, en vuestro furor, ni en vuestra cólera me castigueis... Tened piedad de mí segun la grandeza de vuestra misericordia... Disipado se han mis dias como el humo... Semejante he venido á ser al pelicano de los desiertos... He clamado á vos, Señor, desde el profundo del abismo, etc.»

Ignoro porque se dá á este castillo el nombre de *los Pisanos*; pero d' Anville hace varias observaciones con este objeto, y en ellas ha copiado un pasaje harto curioso de Belon:

«Es preciso pagar nueve ducados para entrar á ver el Santo Sepulcro, sin que ni pobres ni ricos se eximan de este tributo; de modo que el que tiene arrendada esta gabela está obligado á satisfacer al señor ocho mil ducados. Y esta es la causa de que los peregrinos tengan que pagar una suma exorbitante, si no quieren quedarse sin ver el Sepulcro. Solo los franciscanos, los monges griegos y otras órdenes religiosas se hallan exentas de este pago. Estos lugares son muy respetados por los turcos, que los tienen en gran veneracion. Dícese que los *pisanos* impusieron este tributo, que ha durado desde su dominacion hasta el día.»

Una especie de agá medio negro se hallaba encargado de la guardia de esta ciudadela cuando yo la visité, el cual tenía á sus mugeres cuidadosamente encerradas, si se habia de juzgar por el afan con que procuraban dejarse ver en medio de aquellas espantosas ruinas. Por lo demás, no descubrí una sola pieza, y creo que el solo estampido de un cañon bastaria para hacer derrumbar aquellos desmoronados torreones.

Despues de una hora de detencion, pasamos del castillo á una calle que vá de Poniente á Oriente, y se llama del *Bazar*, y es la calle mayor y mejor de Jerusalem; pero no vimos en ella ni un alma, pues la mayor parte de la gente habia huido á los montes luego que supieron la aproximacion del bajá. En medio de esta desolacion y miseria, encontramos abiertas las puertas de algunas pobres tiendas, y pude observar varios cachivaches de siete á ocho piés en cuadro, donde el dueño, entonces fugitivo, come y duerme sobre una estera; único ajuar de tan mezquinas habitaciones.

Á la derecha del bazar, entre el templo y las faldas del monte Sion, entramos en el barrio de los Judios; los cuales, confiados en su absoluta miseria, no temieron al bajá; y allí estaban cubiertos de miserables harapos, caidos sobre el polvo de Sion, y mirando fijamente al templo. El dragoman me hizo entrar en una

en parte por una Real orden, y por lo mismo creemos, que en el momento que se traten de instruir los expedientes de apremio por cuotas en descubierto anteriores á los últimos dos años, se debe reclamar contra ellos y seguir la reclamación hasta su último trámite, pues no puede tener virtud una disposición ministerial para hacer resucitar una acción muerta y menos se la puede dar un efecto retroactivo.

Se ha de entender por lo tanto que los expedientes en tramitación se han de seguir hasta terminarlos, si están bien instruidos y hacer efectivos los descubiertos por la vía de apremio, y si tienen vicios sustanciales continuarlos también hasta que recaiga la resolución oportuna que los invalide ó deje sin efecto, sin que la última disposición pueda subsanar esos vicios, como de su mismo texto se desprende.

Y en cuanto á la responsabilidad de los Ayuntamientos, tan solo podrá exigirseles cuando apesar de hallarse los expedientes completos, justificados y bien instruidos, hallándose cubiertos todos los requisitos del procedimiento hasta el segundo grado, no hiciesen dentro de dos meses para la contribución inmueble y de 15 días para la de subsidio la declaración de partidas fallidas ó el señalamiento de inmuebles. La misma disposición de que nos ocupamos declara que no serán responsables los Ayuntamientos si la demora se debe á causas insuperables y ajenas á su voluntad.

Lo que deben hacer en consecuencia es examinar con cuidado los expedientes, y si están bien instruidos no demorar su despacho por conveniencia para la Administración pública y para los mismos interesados. Pero si no se hallasen en ellos cumplidas las formalidades del procedimiento, que son la garantía para el contribuyente, hacer la declaración de ello dentro de los mismos plazos y devolverlos á las Recaudaciones con certificación de los acuerdos para que se subsanen y cumplan si hay términos hábiles para ello.

De esta manera es como deben estar apercibidos los Ayuntamientos en tan importante asunto.

En esta dichosa provincia donde todos ven

especie de escuela; y quise comprar el *Pentateuco* hebreo, en el que un rabino enseñaba á leer á un niño; pero el rabino se negó á vendérmelo. Se observa que los judíos extranjeros que van á avocarse en Jerusalén, viven poco tiempo; y los de la Palestina son tan pobres, que todos los años envían á pedir limosnas á sus hermanos de Egipto y de Berbería.

Había dado principio á largas investigaciones sobre el estado de los judíos en Jerusalén, desde el tiempo de Tito hasta nuestros días, y había ya emprendido una importante discusión sobre la fertilidad de la Judea; pero debí suspender mis trabajos luego que se publicaron las *Memorias de la Academia de las Inscripciones*. En estas Memorias, donde se han insertado también las del abate Guenéé, que abrazan ambos objetos, son una obra completa de claridad, de criterio y de erudición. El autor de las *Cartas de algunos judíos portugueses* es uno de aquellos escritores, cuyo crédito procuran eclipsar los contemporáneos; pero cuya reputación aumenta la posteridad. Aconsejo á mis lectores vean estas *Memorias*, porque encontrarán cuanto se pueda apetecer en este asunto. Empero como no tengo la vanidad de esceder á estos maestros, inutilicé mis trabajos, arrojándolos al fuego, porque aquellos han hecho más que yo.

Desde el barrio de los Judíos pasamos á la

la paja en el ojo ajeno suceden cosas que maravillan.

Para separar de sus cargos á los Vocales de una Comisión provincial que no era del gusto de los Señores fué necesario apelar á todos los medios, desde los más reprobados hasta los más tontos.

Al que no se le encontró otro pretexto se le acusó de haber faltado á cuatro sesiones consecutivas sin haber obtenido licencia.

Y preguntamos: ¿Cuántas sesiones consecutivas ha faltado el Vocal D. Manuel Gutiérrez desde que anda por esos pueblos de Dios acaparando votos? ¿Le ha dado licencia para ausentarse la Comisión? ¿Consta esa licencia en actas? ¿Tiene autorización del señor Gobernador para ausentarse, para no permanecer en la capital, para no asistir á las sesiones, para que estas no se celebren ó retarden por su falta; y en fin, para cobrar su sueldo por andar en expediciones electorales?

Sinó supiéramos como es la justicia fusionista estaríamos en nuestro lugar pidiendo que se le formase expediente y que se le aplicasen las mismas leyes y las mismas penas que aplicaron sus amigos allá en los primeros tiempos de esta situación.

Solo que ahora hay motivo verdadero y entonces no le hubo.

Veremos si hay quien le haga entender sus deberes.

Segun nuestras noticias pronto se celebrará una reunión de fusionistas para tratar de las candidaturas de diputados provinciales.

Ya verán Vds. como los constitucionales de buena fé se dejan también engañar esta vez y sacan el mejor partido los renegados.

La marcha de las negociaciones y los tratados *secretos* se encaminan á este fin.

El juego se hace con grande habilidad; muchas condescendencias por fuera y mucha doblez por dentro. Como siempre.

Ahora, constitucionales, ahora. Después serán inútiles las lamentaciones.

Los candidatos vergonzantes tienen una manera singular de hacer sus pretensiones.

Cuando son antipáticos hasta más no poder; cuando el país los rechaza porque ó nada

casa de Pilatos; para ver por una ventana la mezquita del templo, pues está prohibido, bajo pena de muerte, el que los cristianos pisen ni aún el atrio que rodea esta mezquita, cuya descripción haré más adelante cuando hable de los monumentos de Jerusalén. Alguna distancia del pretorio de Pilatos vimos al piscina Probática y el palacio de Herodes, que son actualmente unas ruinas, cuyos cimientos pertenecen á la más remota antigüedad.

Nos detuvimos á ver un hospital, que antes fué de cristianos y ahora de turcos, y en el que nos enseñaron una gran caldera que llaman la *caldera de Santa Elena*. Antes daban á cada musulmán que venía á este hospital dos panecillos y un plato de menestra, y en el día de viernes le daban además un plato de arroz preparado con miel ó con uvate; pero nada de esto existe ya, ni queda vestigio alguno de aquella caridad evangélica, cuyas emanaciones parece estén pegadas á las paredes de este hospital.

Volvimos á atravesar la ciudad, y al llegar á la puerta de Sion, me precisó Ali-Agá á subir á la muralla, á la que no se atrevió á subir el dragoman. Un centinela que guardaba unos antiguos é inútiles cañones de á veinte y cuatro, quiso gritar al vernos; pero Ali le amenazó con que le lanzaría al foso, y el centinela hubo de callar. En cambio le di una piastra.

Las murallas de Jerusalén, á las que tres ve-

les debe, ó no les conoce, ó le repugna la farsa con que se presentan ó lo ridiculo de sus pretensiones, se suelen introducir en los distritos por la puerta falsa.

La puerta falsa es buscar la protección del Gobierno, hacer que se coloque su nombre en una candidatura *de buena base*; y después á la sombra de los amigos, y con influencias prestadas salir á flote.

Pero algunas veces se descubre la traza y se apura la paciencia y la mansedumbre de los amigos.

La feria de los Santos que tan buen recuerdo dejó en los ganaderos de esta provincia el año anterior no ha presentado en este tan buen aspecto.

Se han hecho menos transacciones y se han pagado hasta la fecha menos los ganados atribuyéndose esta baja al mal estado de las provincias del Mediodía y del centro de la Península en que se perdieron las cosechas, ofreciendo por esto mayor dificultad el sostenimiento de aquellos en el invierno próximo.

Apesar de esto, el buen ganado mular de punta se ha pagado relativamente con estimación por los excelentes resultados que dá siempre y la experiencia tiene acreditado.

Todavía se espera una reacción en sentido favorable á la alza.

## VARIEDADES

### TEATRO

*El Nudo Gordiano.—La Muerte Civil.—Locura ó Santidad*

#### I.

Con escasa concurrencia apesar de ser tiempo de feria y haber llegado á esta población para actuar en nuestro coliseo el eminente primer actor Sr. Mata que tan gratos recuerdos ha dejado siempre que hemos tenido el gusto de verle, se puso en escena la noche del viernes último el magnífico drama del Sr. Sellés titulado *El Nudo Gordiano*.

Esta obra, como todas las de la escuela que inició el Sr. Echegaray y que basadas en el más descarnado *realismo*, se limitan por lo regular á exponer esa atmósfera saturada de vicio y corrupción que domina, por desgracia, en cierta clase de la sociedad, ha sido ensalzada; casi idealizada por nuestros mejores críticos.

ces he dado vuelta á pié, tienen cuatro caras á los cuatro vientos, y forman un cuadrilongo, cuyo lado mayor corre de Oriente á Occidente dos cuartas al Mediodía. D. Anville ha probado por las medidas y situación de los principales edificios, la antigua Jerusalén no tiene mucha mayor que extensión que la moderna; ocupa casi el mismo sitio que esta, con solo la diferencia de que comprendía todo el monte Sion, dejando fuera el Calvario. No debemos entender á la letra el texto de Josefo, cuando este historiador asegura que las murallas de la ciudad por la parte del Norte llegaban hasta los sepulcros de los reyes pues se opone á ello el número de los estadios; y se podría decir además que aun casi tocan las murallas con estos sepulcros, pues no distan de ellos quinientos pasos.

La muralla actual la hizo levantar en 1534 Soliman, hijo de Selin, como lo indican las inscripciones turcas que hay en ella. Dicen que Soliman quería encerrar el monte Sion dentro de la muralla, y que mandó matar al arquitecto porque no había cumplido sus órdenes. Estas murallas, que están flanqueadas de torres cuadradas, pueden tener en la plataforma de los bastiones unos treinta pasos de ancho y ciento veinte de alto, sin otro foso que los valles que circuyen la ciudad. Seis piezas de á doce colocadas á barbata, defendidas solo con gaviones, y sin abrir trinchera, harían en una noche

Si á una obra dramática solo se la requieren arranques, fuerza, pasión, exposición vigorosa, verso exuberante, golpes de efecto magníficos y... nada más, las obras de la escuela á que nos referimos pueden matar á las de Ayala y Tamayo, que sin probar tanto los pulmones de los actores nos muestran la resbaladiza pendiente del vicio para después enseñarnos el medio de corregirlo.

Las obras del Sr. Echegaray lo mismo que las de sus imitadores, nada enseñan; nada corrigen: no hacen más que plantear un problema, dejando al espectador que lo resuelva.

Pero como nuestro ánimo no es hacer la crítica de las obras de estos eminentes dramaturgos, ni nuestros conocimientos alcanzan á tanto, ni es esta la misión que debemos cumplir en nuestras revistas, nos limitaremos á reseñar la ejecución de la obra del Sr. Sellés.

Mata es siempre el actor estudioso; de talento perspicuo para interpretar fielmente el personaje que crea la mente del poeta. Tiene un corazón que late al impulso del entusiasmo en el difícil arte que profesa; una voz que espresa las diferentes transiciones que siente su alma y una acción apropiada, natural y elegante.

Identificado con el personaje de Carlos, estuvo admirable en su ejecución, alcanzando justos aplausos, especialmente en el acto tercero cuando arrebatado por la locura á que le conduce su honor mancillado, corta el nudo que le ligaba á la que era causa de su deshonra.

La Sra. Liron expresó bien su papel de Julia, lo mismo que la simpática Srta. Mata el suyo de María.

Los demás actores no hicieron más que cooperar al buen éxito de la obra.

Concluyó la función con el gracioso juguete *Quien quita la ocasión*, que fué bien desempeñado por las Srtas. Mata (C. y D.) la Sra. Andrade y los Sres. Catalán, Montijano, Montero y Moreno.

## II.

*La muerte civil*, fué la obra escogida para poner en escena el sábado último

La misma concurrencia del día anterior; lo cual prueba que no tenemos derecho á quejarnos si vemos que nuestra feria decae.

No parece sino que las reformas llevadas á cabo en nuestro Coliseo han ahuyentado á los espectadores.

Yo digo si será el alumbrado.

La verdad es que la entrada es algo carilla.

*La Muerte Civil* es siempre el drama vigoroso y que estremece al ánimo más insensible.

Y cómo que hasta los hombres más célebres por su talento tienen defectos y la principal misión del crítico es la imparcialidad, yo, aunque reconozco en el Sr. Mata á uno de nuestros primeros actores, voy á permitirle algunas observaciones.

El papel de Laurencio que estuvo á su cargo le desempeñó con bastante propiedad y el público entusiasmado le colmó de aplausos, llamándole al palco escénico. Pero paréceme que el Sr. Mata en esta obra muestra mucho vigor. Laurencio es casi un cadáver; Laurencio desde que llega á la Abadía empieza á sufrir ese hondo tormento mil veces peor que la muerte misma, el cual va en aumento hasta que termina para siempre su suplicio. Es la sombra del pasado; el espectro del presente; porque el calabozo y el grillete para el hombre honrado, son como la tumba.

La agonía en el último acto la hizo con demasiada propiedad. La que no me pareció tan propia fué la muerte. Aquel movimiento convulsivo que lanza al cadáver en el pavimento, no es natural en el que muere por consunción y al que no queda ya fuerza para tanto.

La Sra. Liron interpretó su papel con bastante propiedad, secundándola la Srta. Mata (V.) que hizo una hija llena de candor.

El Sr. San Juan hizo un doctor muy joven. Este personaje es de segundo Galán.

Los demás actores ayudaron al éxito de la obra.

Para fin de fiesta se puso en escena el divertido juguete titulado *Mala Sombra*, que desempeñó con muy buena sombra el Sr. Catalán en unión de las Srtas. Mata (C y D.) Señora Andrade y Sres. San Juan, Montero y Moreno.

## III.

*Locura ó Santidad* que fué la última obra representada hasta la hora en que hacemos esta revista, es un drama tan peligroso, tan difícil y tan lleno de escollos para los encargados de su ejecución, que no puedo menos de enviar mis plácemes más justos á la Sra. Liron por la buena interpretación que dió á aquel cadáver viviente.

La nodriza Juana y la madre cariñosa, se identificaron en ella, desempeñando á la perfección este difícil papel.

El Sr. Mata algo frío en el primer acto; muy bien en el segundo con su hermosa filosofía, y admirable en el tercero al expresar aquel loco desvarío á que le conducen sus contrarios pensamientos.

La Srta. Mata (V.) representó el papel de hija con una verdad digna de aplauso. Procure corregirse de esa entonación elevada y romántica con que siempre recita, y llegará á ser una buena actriz.

La Srta. San Juan muy bien en su papel de Angela.

La Sra. Andrade regular y nada más que regular. Su papel de Condesa requería ese tinte de buena sociedad que es natural en esta clase de personas.

En los demás actores que tomaron parte en esta obra, solo puedo aplaudir el buen deseo que mostraron en cooperar á su buen éxito.

*D. Ricardo y D. Ramon* que fué el fin de fiesta, aunque es uno de esos juguetes que ya han archivado todas las compañías, sin que trate por esto de quitarle su mérito, entretuvo agradablemente al público que fué bastante numeroso y salió muy complacido de la función.

## IV.

En resumen: Mata es un buen actor que puede dignamente figurar en nuestro primer Teatro, al lado de los que tanta gloria le están dando, y merecedor á que las personas de esta población asistan á oír al que tanto comprende su misión que no se han entibiado su fé y su corazón de artista al representar en nuestro Coliseo, viéndole por desgracia casi desierto.

CLOTALDO.

\* \*

## LETRILLA

—

Señora Doña Felisa;  
me ha negado Vd. el saludo;  
lo estoy viendo, y aun lo dudo.  
¿Me causará llanto, ó risa?

Yo que la quiero á Vd. tanto  
como el gorrión quiere al trigo;  
¿Por qué tan dura conmigo?  
De veras me causa llanto.

A mi; que en tiempos mejores;  
sabe Vd. que fué mi encanto;  
sin requeriría de amores,  
Ahora me causa Vd. llanto.

La juventud marcha aprisa;  
pero Vd. se ha conservado;  
si el alma se le ha secado.  
me causa Vd. mucha risa.

¿Mas quien la causa pesquisa?  
Si es que después de jamona,  
se metió á política;  
De veras me causa risa.

No lo vuelva Vd. hacer;  
salude siempre sumisa.  
que es Vd. una gran muger,  
que ni dá llanto ni risa.

## GACETILLA

Por hoy no puedo hablarles á Vdes. de ninguna *irregularidad*, que dicho sea de paso y en honor de la verdad, no faltan, lo cual es muy extraño en estos tiempos *fusionistas* que casi pueden compararse á los de la edad de oro en que todo era paz y ventura.

\* \*

La *cosa* anda mal. Sagasta parodiando al hijo pródigo, dicen que desea volver al buen camino, y que los constitucionales abren los brazos á su antiguo Jefe, que es como si digéramos que los de acá se los abrían á Merina, lo cual es punto menos que imposible mientras Juanillo Piñones, sea el Mentor obligado en todas las danzas político-farmacéuticas.

\* \*

Los fusionistas ven que se les concluye el *maná* y cojen el cielo con las manos y hasta se proponen seguir al Sr. Sagasta por aquello de que los amigos deben de ser consecuentes. Pero como en este mundo hay personas tan maliciosas, han dado en decir que si le siguen es solo por continuar chupando la *brevé*, lo cual no es cierto.

Pues destino que ha cogido  
la fusión, lo ha conservado;  
si señor, y lo ha exprimido;  
pero el sueldo ha renunciado  
en favor del desvalido.

Todo lo cual lo probaron aquellas huelgas de obreros, que por fin resultaron no ser huelgas sino manifestaciones de agradecimiento que hacían los pueblos al Sr. Camacho.

\* \*

Y vuelvo á decir que ahora no se cometen ilegalidades.

Y que todo es paz, ventura, *sal* y justicia.

Y sinó ahí va la prueba.

\* \*

Supongamos que estamos en un pueblo de esta provincia, donde hay un valiente que es capaz de emprender más hazañas que Santiago *Mata moros*.

El pueblo es una delicia: cármenes por un lado, cármenes por otro, y en todos estos cármenes más flores que dan los campos de Oseja.

Con la diferencia de que en el río de este pueblo se cria la Sirena, y por el de aquel pasa otro donde se cria el *Fontuño*, que es un pez permanente y de grandes dimensiones; especie de trucha asalmonada que aun no han descrito los naturalistas, porque solo hace seis años que se presentó en las aguas de aquel río.

Pues señor: que un día se le antojó á este pez nadar por aquel distrito acuático, y reunió á los demás peces y les arengó: y para hacer boca concluyó diciendo: «gástese de largo. Sobre todo, vino, mucho vino»

Y para abrir el camino  
y traer gente á votar,  
se vinieron á gastar  
¡trece mil reales en vino!

Cuyo vino pagaron todos los peces pequeños, con la esperanza de que á algunos se lo reintegraría el pez grande.

\* \*

Pues señor: Llegó un día, ¡horrible día! las nubes se amontonaban formando esos negros vapores precursores del torrencial aguacero, y hasta dicen que por la parte de Oseja se había presentado la *Sirena*, que algunos tomaron por la fiera de Corullon, prediciendo males sin cuento.

El padre del pez era hombre de justicia, y por aquello del *vino* se le presentó una mujer llamada D.<sup>a</sup> Rosa de Mayo, y le dijo:

—Señor á mi me demandan por tanto vino que se gastó en la elección de su hijo de Vd. y no lo debo pagar, que quien debe pagarlo es él.

El padre del pez tosió, cogió la pluma y escribió lo siguiente:

«En el pueblo de los cármenes  
á tantos de tal mes y año,  
en querella presentada  
por D.<sup>a</sup> Rosa de Mayo  
contra el pez que es hijo mío,  
debemos fallar y fallo:  
que pague la D.<sup>a</sup> Rosa  
el precio que ha reclamado  
sobre el vino con que vino  
al poder mi hijo el pescado»

—¡Pero señor!—dijo la buena mujer despues  
de escuchar la sentencia.

—Nada, nada, á callar ó la arrimo á Vd. un  
jamonazo que la vuelvo loca.

\* \* \*

Y si no basta este ejemplo, ahí va otro que  
sucedió allí cerca y que bien puede tomarse á  
milagro por el Santo Apostol que intervino en él.  
¡Señor, decian algunas personas mirando al  
cielo, será posible que no haya quien nos nego-  
cie estas láminas de propios! ¡Señor, Señor, ilu-  
minanos!

Y en esto vieron á la luz de un relámpago,  
que se rasgaron las nubes y bajó hasta ellos  
Santiago *Matamoros* y les dijo.

—No lloreis buena gente; yo por haceros un  
gran favor, os negociaré esas láminas con solo  
que me deis mil reales, pues estas cosas cues-  
tan mucho trabajo, y hay que cansar á los  
amigos.

\* \* \*

Desde que me contaron esto, he llegado á  
comprender que Santiago *Matamoros* es el  
apóstol más listo, pues en los negocios que em-  
prende, todo quiere que sea ganancia.

\* \* \*

En el mismo pueblo:

—Les digo á Vds. que yo quiero que este  
médico tenga el *partido cerrado* y nadie me  
apea de esto.

—Pues nosotros le decimos á Vd. que en  
este pueblo lo quiere Vd. todo mangonear. Déle  
Vd. la beneficencia, que nosotros despues hare-  
mos lo que nos parezca.

—Nada, nada, este señor es de mi sangre y  
asi ha de ser.

—Pues acudiremos al Sr. Gobernador.

—Acudan Vds. al Nuncio; que mientras yo  
tenga á Fontuño, todo lo demás me importa  
nada. Partido cerrado ha de ser pese á quien  
pese: tres mil y quinientas pesetas se han de  
pagar del presupuesto y no lo levanta ni el *sur-  
sum corda*.

\* \* \*

*Jaculatoria:* Bendito tú, pueblo de los car-  
neros, digo de los cármenes: bendito tú que to-  
do lo arreglas por el método fusionista y no  
hay quien te tosa, vamos, al decir, y tie nes cer-  
ca al padre del *pez* y al *pez* y reverencias á  
Santiago *Matamoros*, que es como si digéramos  
Padre, hijo y Espiritu Santo, tres personas  
distintas y un solo Diputado verdadero. ¡Oh  
pueblo bendito que haces lo que te parece con  
algunos de tus notables prohombres; Dios te  
conservé siempre tu autonomía, y mucho vino,  
que ya vendrá despues un Juez municipal que  
con un fallo te le haga pagar hasta las *escurri-  
duras*. Amen:

\* \* \*

## CANTARES

Dicen que los fusionistas  
se unen al partido *zurdo*,  
siguiendo el refran que dice  
que á buen hambre no hay pan duro.

Tanta bulla y tanto bombo;  
tanta expropiacion hacer  
y tanto cacarear  
y las calles sin barrer.

Dicen que el Sr. Sagasta  
de la fusion se desvia:  
si señor; esa es la cosa  
que ha hecho mejor en su vida.

Cármenes para hombres cucos  
para legal la fusion;  
para sábio Juan García  
y para férias Leon.

CLOTALDO.

## Administracion de Correos de Leon

RELACION de la correspondencia detenida en  
esta oficina durante la segunda quincena de  
Octubre.

D.<sup>a</sup> Ignacia de Alba. . . Ventosa.  
D. Castor Torre. . . San Sebastian.  
V. Teledo é hijos. . . Bilbao.  
D.<sup>a</sup> Antonia Carreño. . . Villamañan.  
Luis Alvarez García. . . Val de Dios.  
José Ruiz Iglesias. Pajares del Puerto.  
Ramon Bonalde. . . Sin direccion.  
D.<sup>a</sup> Joaquina Nistal. . . Valdespino de Somoza.  
D. Ramon Armesto. . . Leon.

Leon 17 de Octubre de 1882.—El Adminis-  
trador principal, Fernando Gomez.

## REVISTA DE MERCADOS

Sr. Director del periódico LA LEGALIDAD.

VILLAMAÑAN 18 de Octubre de 1882.

Muy Sr. mio: con escasa concurrencia se ha celebrado el  
mercado de este dia, por cuyo motivo hubo sobrante de granos,  
manteniéndose firmes los precios de los anteriores mer-  
cados.

Trigo de 45 á 52 reales fanega  
Centeno de 36 á 38  
Cebada de 30 á 33  
Garbanzos de 96 á 120  
Titos de 42 á 51  
Alubias de 66 á 72  
Patatas de 3  $\frac{1}{2}$  á 4 reales arropa  
Vino de 16 á 17  $\frac{1}{2}$  reales cántara  
Uva blanca y tinta de 5 á 5  $\frac{1}{2}$

El resultado de la vendimia menos de lo que se esperaba  
tanto en esta villa como en los pueblos de la circunferencia:  
los trabajos de la sementera se retienen por falta de agua y se  
hacen en malas condiciones.

El Corresponsal.

## CULTOS

24 Mártes, San Rafael Arcángel, abogado de los cami-  
nantes y San Bernardo, obispo.

25 Miércoles, Nuestra Señora de los remedios, San Fru-  
tos, patron de Segovia, San Crispin y San Crispiniano, mártires.

26 Jueves, San Evaristo, mártir, Santos Luciano y Mar-  
ciano, patronos de Vich, San Rustico y San Bernardo, obispos  
y confesores.

Continúa la Novena de S. Marcelo en su Iglesia parro-  
quial.

Predicarán Dia 5.<sup>o</sup> Sr. D. Juan Sanchez, Canónigo de la  
Real Colegiata de San Isidoro.

Dia. 6.<sup>o</sup> Sr. D. Antonio Bermudez, Párroco de Santa  
Ana.

Dia 7.<sup>o</sup> Lic. D. Francisco de Robles, Cura Rector de  
Nuestra Señora del Mercado.

# ANUNCIOS

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

## CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

JARDINERO DIRECTOR

D. JUAN CAZENEUVE

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de  
varias comarcas de España y del Estrangero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons y otras muchas clases de plantas para adorno  
de salones y patios.

Rosales, claveles, geránios, hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores y del país en grandes cantidades.

Idem americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos.—Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en esta provincia D. RAFAEL GARZO É HIJOS, LEON.

INTERESANTE Á LOS PESCADORES.—Se  
vende hilo crudo, fuerte, apropiado para la  
confeccion de redes de todos tamaños, á precio  
módico. En la imprenta de este periódico se  
dará razon.

POR DOÑA EMILIA GOMEZ, EN LA CALLE  
de los Cuatro Cantones, número 9, se dan  
lecciones de piano. 6-8

## HIGIENE DOMÉSTICA

Cartilla Higiénica para uso de las Escuelas

POR EL DOCTOR

L. SANCHEZ DE CASTRO

(DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE)

Librito necesario á las Escuelas y Colegios, para lo  
que principalmente se ha escrito; y de grande utilidad á las  
maestras y madres de familia, quienes encontrarán en sus pá-  
ginas consejos y preceptos, muy dignos de tenerse en cuenta  
para la buena crianza y educacion de los niños, y para el ór-  
den é higiene de las casas, tan indispensables al bienestar y la  
salud.

—Un bonito tomo de 124 páginas en octavo, elegante-  
mente impreso, con cubierta de color; se halla de venta al  
precio de UNA PESETA, en la Librería de los Herederos de  
Miñon.

Quando el pedido sea de 50 ejemplares se rebajará el 12  
por 100; y el 25 si fuere de un centenar en adelante.

Dirigirse á los Sres. Herederos de Miñon. Leon.

GUIA DE ELECCIONES

DE

DIPUTADOS PROVINCIALES

por

EUSEBIO F. EIXA Y RABASÓ

Se vende á peseta cada ejemplar en la im-  
prenta y librería de este periódico.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS.